

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN JALISCO

FELIPE ESPINOSA CHÁVEZ
Secretaría de Educación Jalisco

RESUMEN: Este trabajo indaga el proceso de diseño e implementación de los programas de estudio del espacio curricular denominado Asignatura Estatal (AE), para las escuelas secundarias del estado de Jalisco, dentro del marco de la Reforma a la Educación Secundaria en el período 2008-2010.

Se propone reconocer cómo se ha desarrollado el proceso mencionado y sugerir estrategias para sistematizar la tarea de diseño e implementación de programas de estudio de AE que conduzcan al ejercicio de un auténtico federalismo educativo.

Se emplea la investigación cualitativa que recurre a la revisión e interpretación de fuentes bibliográficas y documentales de primera mano como convocatorias, lineamientos, dictámenes e informes oficiales; se emplea la entrevista como instrumento para recuperar la voz de los

actores principales en los procesos por reconstruir. En la presentación de resultados se utilizan textos descriptivo-narrativos y argumentativos que recuperan la textualidad del discurso de los actores clave para interpretar la realidad.

Entre los hallazgos principales se encuentra la diversidad histórica del concepto de federalismo educativo y cómo se interpreta a través de la política educativa representada en el diseño de programas de estudio de AE para el Plan de estudios 2006 de educación secundaria, donde: la Secretaría de Educación Pública abre espacios para el diseño de contenidos regionales en los estados, pero se reserva la facultad de establecer lineamientos que circunscriben, desde el nombre, hasta el contenido de las propuestas, y por supuesto, la facultad para decidir, mediante dictamen de autorización, cuáles programas pueden impartirse en las entidades federativas.

PALABRAS CLAVE: Política Educativa, Reforma Curricular, Federalismo.

Introducción

La presente investigación trata de documentar cómo se ha desarrollado el proceso de diseño e implementación de los programas de Asignatura Estatal (AE), para la educación secundaria en Jalisco durante el período 2008-2010, a propósito de la Reforma a la Educación Secundaria 2006 (RS) y la consecuente introducción de cambios curriculares en los planes y programas de estudio generados a partir de la publicación del Acuerdo 384, específicamente en lo que se refiere al espacio curricular denominado Asignatura Estatal.

Una de los centros de interés de este trabajo, reside en los últimos cambios curriculares al Plan de estudios de educación secundaria, para los cuales, de acuerdo con los documentos normativos de las políticas educativas más recientes, las entidades federativas tienen la facultad de proponer contenidos regionales a través del espacio curricular de Asignatura Estatal, que se imparte en primer grado de educación secundaria, con el propósito de atender las problemáticas propias de su región. En esas propuestas estatales se centra el objeto de estudio de esta investigación, particularmente en sus procesos de diseño e implementación a través cursos de acción de políticas públicas federales y estatales.

Se trata de una temática reciente, con escasa bibliografía y material documentado, por lo que no hay investigaciones profundas al respecto, por lo tanto, es original, relevante y poco estudiada. Este trabajo pretende recuperar la experiencia de los equipos diseñadores de los programas de estudio de Asignatura Estatal elaborados en Jalisco para la educación secundaria, de tal manera que posibilite plantear estrategias para sistematizar la tarea de diseño de contenidos regionales, a través de asignaturas estatales en los diferentes niveles educativos, lo que sin duda puede contribuir a fortalecer un auténtico federalismo educativo.

Metodología

Este trabajo no busca indagar si el diseño de los programas de estudio de Asignatura Estatal en Jalisco es pertinente o no, de eso se han encargado ya los equipos dictaminadores de la SEP; tampoco acerca de los procesos didácticos con los que se desarrollan en las aulas de educación secundaria, lo cual sería propio de una investigación de tipo pedagógico; mucho menos acerca de su impacto educativo y su reflejo a través de resultados de pruebas estandarizadas, pues dichos resultados dependen de diversos factores, no solamente del diseño curricular de los programas de estudio.

Lo que se pretende investigar con este trabajo se refiere a la organización de los equipos diseñadores para elaborar sus programas; a las vicisitudes generadas en la relación federación-entidad para llegar a la dictaminación de las propuestas; y, a las estrategias organizacionales para implementar la aplicación de dichos programas en la entidad. Lo anterior se delimita en la siguiente pregunta de investigación como centro focal del problema enunciado:

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de diseño e implementación de los programas de estudio de Asignatura Estatal para la educación secundaria en el estado de Jalisco durante el período 2008-2010?

Los objetivos de investigación se refieren, por un lado a reconocer el contexto de los procesos de organización y diseño de las propuestas de Asignatura Estatal, esto es, los cursos de acción establecidos desde las políticas federales a través de las Convocatorias y Lineamientos Nacionales, así como la forma en que se aterrizan dichos cursos de acción en el contexto estatal, desde su diseño hasta la implementación en las escuelas. Por otra parte, se plantea proponer estrategias que sistematicen la tarea de diseño e implementación de estos espacios curriculares en aras de un auténtico federalismo educativo.

Interesa el curso de acción de las políticas (Acosta, 2003), para destacar cómo es que la política -en este caso la adecuación curricular de los planes y programas de estudio de educación básica-, se objetiva en planes de acción, es decir, en las reformas curriculares,

objeto de este estudio, particularmente en la incorporación de un espacio curricular denominado Asignatura Estatal en el Plan de Estudios 2006 para la educación secundaria

El curso de acción de la política no se agota con la publicación del Acuerdo 384 que da origen a la Reforma a la Educación Secundaria, ni con la publicación o difusión de los Lineamientos Nacionales para la elaboración de programas de estudio de Asignatura Estatal. Una vez dictados estos lineamientos, la tarea le corresponde a los estados, o en todo caso, en el curso de acción se incorporan nuevos actores, esto es, diversas autoridades y organizaciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

Los cursos de acción del estado, se refieren a documentar cómo se producen las organizaciones que habrán de llevar a cabo las tareas de diseño curricular de las propuestas y las estrategias para que dichas propuestas una vez dictaminadas lleguen a las escuelas. En esta última etapa, los actores centrales son los diseñadores y los responsables de la Reforma a la Educación Secundaria en la entidad.

El primer objetivo pretende reconstruir el proceso de diseño e implementación de los programas de estudio de AE, a través de los cursos de acción señalados en el siguiente orden:

1. Lineamientos y convocatoria
2. Conformación de equipos diseñadores
3. Autoformación en diseño curricular
4. Diseño de las propuestas
5. Dictaminación 2008
6. Seguimiento y Plan de Mejora
7. Estrategias para la capacitación a docentes
8. Diseño y reproducción de materiales
9. Reformulación de los programas de estudio
10. Dictaminación 2010

Para abordar las tareas de investigación se decidió por una investigación de tipo cualitativa, por diversas razones: el objeto de estudio demanda un enfoque flexible y abierto que permita explorar objetos de investigación en donde no existen muchos

antecedentes del mismo (Goetz y Lecompte, 1988); cuando se trata de objetos de investigación poco explorados, multivariados y complejos debe tomarse a la investigación cualitativa (Rodríguez y otros, 1996).

Por otro lado, como se sabe, la metodología cualitativa se encuentra situada principalmente en la investigación social, en el marco de diversas teorías en las que se concibe a la sociedad en sus constitutivos simbólicos, culturales y en la intersubjetividad (Flick, 2005).

El curso de acción de la política o la reforma, en el momento de su implementación en los estados, implica la participación de otros actores estatales (funcionarios, equipos diseñadores de asignatura, asesores técnicos de la Secretaría de Educación Jalisco). El análisis de las entrevistas y de los documentos oficiales, nos brinda la posibilidad de reconocer cómo es que se organizan en las entidades los equipos que diseñan las propuestas de asignatura estatal a partir de recibir asesoría y capacitación por parte de la SEP (en la ciudad de México), y con base en su propia formación académica en el área respectiva.

Los procesos de organización se manifiestan o se hacen asequibles a través de las declaraciones que los actores expresan. En esos discursos, hay enunciados que rebasan la frase, en los cuales se representa cómo se van conformando estas organizaciones, que antes no existían, pero que ahora en el marco del mandato federal, los estados se ven compelidos a llevar a cabo. Por esa organización en conformación, se trata de un análisis de procesos.

Lo anterior implica necesariamente la interpretación de discursos, es decir, impone un problema hermenéutico. De acuerdo con Ricoeur (2002), uno de los cuidados metodológicos asumidos será tratar de dejar constancia de la textualidad de lo dicho por los entrevistados o de lo escrito en los documentos oficiales, la clave de la interpretación y la propia interpretación. Sólo así podremos permitir el diálogo que contribuya a continuar en la reflexión constructiva de nuestros escenarios educativos.

Principales hallazgos

La pregunta central de este trabajo cuestiona cómo se ha desarrollado el proceso de diseño e implementación de los programas de estudio de Asignatura Estatal para el estado de Jalisco en el período 2008-2010, dentro del marco de la Reforma a la Educación Secundaria, para lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

La inclusión del espacio curricular de Asignatura Estatal en el Plan de estudios 2006 para la educación secundaria, se sustenta en criterios de federalismo educativo, donde las entidades pueden decidir acerca de contenidos regionales para la atención de sus problemáticas locales, sin embargo su proceso de diseño y dictaminación depende de criterios y decisiones centralistas tomadas desde la SEP; a la vez, su implementación en las entidades federativas se opera con escasos recursos y procedimientos desfasados de los tiempos del ciclo escolar.

Los equipos diseñadores se integraron de manera institucional en las diferentes dependencias involucradas, ya sea de forma voluntaria a partir de intereses académicos de los participantes, o bien, por decisión de los titulares de las dependencias, y aunque se consideraron ciertos perfiles y competencias de los designados no fue requisito contar con experiencia en diseño curricular. Lo anterior implicó, de inicio, un proceso de autoformación de los equipos diseñadores.

El trabajo de los equipos diseñadores de programas de estudio de Asignatura Estatal en Jalisco ahora es reconocido en todo el país (en ocasiones más que en su propio estado). El trabajo al interior de cada equipo diseñador y en el Colegiado de equipos evidencia compromiso, responsabilidad y calidad que se traduce en los dictámenes aprobatorios para los cuatro programas de estudio que presenta Jalisco en 2008 para el espacio curricular de AE:

- Historia Regional de Jalisco
- Educación para la vida y desarrollo sustentable
- Jóvenes Jaliscienses hacia una cultura de la legalidad
- Estrategias para el logro de aprendizajes

A partir de la dictaminación 2008 y la publicación de estos programas en el Catálogo Nacional de Asignatura Estatal, se diseñó en el colectivo de autores un Plan de Seguimiento y Mejora de dichos programas que consideró entre sus líneas de acción: seguimiento de los programas a través de la observación y acompañamiento a docentes, así como entrevistas a directivos, docentes y alumnos; mejorar la aplicación y diseño de los programas de estudios; elaborar versiones mejoradas de los programas para proponerlos en la dictaminación 2010.

En la convocatoria 2010, los cuatro programas de estudio de AE para el estado de Jalisco fueron dictaminados favorablemente e incorporados al Catálogo Nacional de Asignatura Estatal. Además, cada uno en su respectivo campo temático fue modelo o referencia de consulta para el diseño de los programas de otras entidades.

Como en otros procesos de reforma educativa, los mandos medios y operativos de la misma se involucran de manera profesional y comprometida, incluso más allá de sus responsabilidades formales, este es el caso del colegiado de autores, así como de los equipos ampliados que colaboraron en la capacitación a docentes de AE. Sin embargo, la implementación de los programas de estudio tiene saldos pendientes que escapan a su voluntad o capacidad de decisión: hay desfase en las acciones de capacitación docente, así como en la producción y distribución de materiales, debido al retraso en la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, federales y estatales, y a restricciones burocrático-administrativas que dificultan el manejo de los recursos y el ejercicio presupuestal.

El federalismo educativo ha sido empleado en determinados momentos de la historia de nuestro país para referirse o justificar acciones diferentes, con sentido opuesto: lo mismo ha servido para justificar la necesidad de unificar al país en torno a proyectos centrales, como para justificar la descentralización, la atención y el respeto a la diversidad de cada uno de los estados libres y soberanos.

En el caso que constituye el objeto de estudio de este trabajo se concluye que debe buscarse el equilibrio entre las decisiones centrales de la SEP y el margen de acción de las autoridades educativas estatales para construir un auténtico federalismo educativo: si bien es importante establecer lineamientos nacionales que brinden directrices a las entidades en torno a aspectos como el diseño de programas de estudio de Asignatura

Estatal con contenidos regionales, también es importante que, con apego a dichos lineamientos (sobre todo en aspectos como el enfoque general de la educación básica), las entidades federativas puedan decidir de manera libre y soberana sobre sus programas de estudio y los contenidos que habrán de impartirse para atender precisamente la problemática diversa y compleja que se presenta en los contextos locales, y que nadie conoce tan bien como quienes viven en dichas entidades.

Sugerencias

1. Definir criterios nacionales y procedimientos que establezcan directrices generales para el diseño de programas de estudio con contenidos locales y regionales, pero que en pleno ejercicio de la autonomía de los estados, se les otorgue facultades para diseñar y dictaminar sus propios programas de Asignatura Estatal, en un marco de auténtico federalismo educativo.
2. Conformar un equipo de profesionales en diseño curricular, concedores de las problemáticas locales de cada entidad, que: elaboren programas de estudio de Asignatura Estatal articulados para toda la educación básica y normal; capaciten a docentes; le den seguimiento a su implementación; evalúen su impacto, y actualicen periódicamente dichos programas.
3. Sistematizar procesos de formación continua en relación con los programas de estudio de Asignatura Estatal, dirigidos a: directivos, coordinadores académicos y docentes; que consideren opciones distintas a la capacitación en *cascada* ; realizados en tiempos y fechas pertinentes (considerando la movilidad de los docentes de escuela y de asignatura que imparten).
4. Elaborar, reproducir y distribuir materiales de apoyo al espacio curricular de Asignatura Estatal, de acuerdo a sus propias características y requerimientos: programa de estudio, antología para el docente, libro del maestro, libro de texto para el alumno, recursos didácticos (videos, cd's interactivos, software); con calidad y en cantidad suficiente, por zona escolar, escuela y docente (considerando la movilidad de docentes de escuela y asignatura).

5. Difundir en las escuelas y sociedad en general la importancia de este espacio curricular para atender temas transversales del currículo, con impacto en las problemáticas del entorno institucional y social de la escuela.
6. Evaluar la aceptación de los programas de estudio de AE por parte de los profesores y su impacto en la formación de los alumnos de educación secundaria, así como en el contexto social e institucional donde se imparten.
7. Convocar a instituciones de educación superior, asociaciones civiles, investigadores y sociedad en general, a participar en los procesos de diseño y mejora continua de los programas de estudio de Asignatura Estatal.
8. Generar espacios de discusión y análisis de temas específicos que abordan los diferentes programas de estudio de Asignaturas Estatal, así como de estrategias didácticas para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje de dichos contenidos.
9. Propiciar el reconocimiento social y profesional de los diseñadores de los programas de estudio de Asignatura Estatal: mediante nombramientos que aseguren su estabilidad laboral; y, el otorgamiento de estímulos laborales.

Referencias bibliográficas

Acosta, A. (2003). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Fondo de Cultura Económica

Arnaut, A. (1998). *La Federalización educativa en México, 1989-1994*. México, D.F.: SEP/Biblioteca del Maestro.

Arnaut, A. (1999). *La Federación Educativa y el SNTE+*. En María del Carmen Pardo (coord.) *Federación e Innovación Educativa en México*. México: El Colegio de México.

Espinosa, F. y Manríquez, M. (2010). *Pedro la hace y Juan la paga. La actualización emergente de los docentes de secundaria 1999 y 2005*. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.

FLICK, U. (2005). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Goetz, J. P.; y Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata.

Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos sobre Hermenéutica II*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, G.; GIL, J.; García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ed. Aljibe.

Bibliografía

Acuerdo 384. Plan y programas de estudio para educación secundaria.

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/sustento/ACUERDO384completo.pdf>

Acuerdo 385. Libros de texto en educación secundaria

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/sustento/acuerdo385.pdf>

Catálogo Nacional 2010 de programas de estudio de Asignatura Estatal

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/asignaturaestatal/catalogo.htm>

Convocatoria 2008 para el diseño y elaboración de Asignatura Estatal

http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/asignaturaestatal/convocatoria/Convocatoria_AE_2008.pdf

(Consultado el 21 de agosto de 2010)

Convocatoria 2010 para el diseño y elaboración de Asignatura Estatal

http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/asignaturaestatal/convocatoria/Convocatoria_AE_2010_2011.pdf

Lineamientos Nacionales 2009 para el diseño y elaboración de Asignatura Estatal

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/FUNDAMENTACIONES/lineamientosasigestatal.pdf>

Mapa Curricular para la Educación Secundaria

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/mapacurricular26may2006do.pdf>

Plan de Estudios 2006 para la Educación Secundaria

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ESTIGACIÓN EDUCATIVA

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/>

Reforma a la Educación Secundaria